



& declaracion de soldados, ni a su entrega en
 casa, no habiendo sido habida su familia para
 su citacion; asi tambien lo expresa el defensor
 & oficio. Enterado el Excmo. Ayuntamiento
 & la comparecencia hecha por el Cristobal
 & Vera Diaz ante el Sr. Presidente, y en virtud
 del acuerdo para el referido caso y los
 demas citados al efecto. Se presento nueva-
 mente y alego ser hijo unico de viuda pobre
 a quien mantiene con el producto de su trabajo
 y ademas dos hermanos menores: lo que justifi-
 ficó en el acto sin contradiccion de persona alguna;
 manifesto tambien que la causa de no haberse
 presentado ha sido la de haber ignorado su inclu-
 sion pues no sabia cuando cumplia los veinte años,
 y su madre vive hace algun tiempo en la parro-
 quia de S. Jod, y no en la de S. Mateo, siendo esta
 la Varon & no haber encontrado su familia pa-
 ra notificarle: en su vista acordó el Ayunta-
 miento que, provada como queda la cualidad

